

San Miguel de Tucumán. -

EXP - FBQF - ME - 1580 / 2024

Visto:

La Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4275/2023 donde se aprueba el dictado del "TRAYECTO INTRODUCTORIO: INGRESO A LA FBQF 2024" y el listado presentado por la Secretaría de Bienestar Universitario de los docentes que participan en el desarrollo de cada asignatura;

Considerando:

Que el dictado se realiza en los meses de febrero y marzo 2024;

Que se dicta en 6 módulos introductorios;

Que los ejes temáticos se centran en las materias de biología, matemática, química, física y estrategias de ambientación a la vida universitaria e introducción a las ciencias básicas;

Que el Trayecto tiene como objetivo brindar estrategias educativas a los ingresantes de nuestra institución, en virtud de la complejidad y especificidad que la inserción en los estudios universitarios conlleva;

Que resulta conveniente para promover contenidos del programa, nivel académico y para una correcta asignación y vinculación de temas focalizadas en la etapa del ingreso al ciclo básico;

Que el dictado del Trayecto introductorio no impide el desarrollo de las tareas habituales asignadas a los docentes involucrados;

Que para un mejor desarrollo de las actividades se asignó un coordinador en cada materia dictada y cinco comisiones para el dictado de la misma;

Que tratándose de empleados docentes de la facultad, al no estar inscriptos como monotributistas, se encuentran imposibilitados de emitir facturas;

Que ante la imposibilidad de pagar horas extras o conceptos no remunerativos, se hace necesario otorgar al personal a cargo del dictado, una compensación por el esfuerzo realizado;

Por ello;

La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago, en carácter de excepción y por única vez, de un total de \$100.000 (Pesos cien mil) por cada comisión y el importe de \$20.000 (Pesos veinte mil) por la coordinación de las materias dictadas en el Trayecto Introductorio 2024, según el siguiente detalle:

Nombre y Apellido	DNI	Módulo	Rol	Monto
Marcela Fátima, Medina	17269935	Introducción a la Biología	Coordinadora	\$ 20.000,00
María Andreina, Acevedo	35523416		1 comisión	\$ 100.000,00
María Cecilia, Gramajo Bühler	26684836		2 comisiones	\$ 200.000,00
María Fernanda, Medina	32115648		2 comisiones	\$ 200.000,00
Diego Alejandro, Correa	35024686	Introducción a la Matemática	1,5 comisiones	\$ 150.000,00
María Belén, Camacho	28877485		2 comisiones	\$ 200.000,00
María José, Pérez	33966133		1,5 comisiones	\$ 150.000,00
Susana Beatriz, Mercáu	18187135	Introducción a la Física	Coordinadora	\$ 20.000,00
Eduardo Roque, Ferrer	17182231		2 comisiones	\$ 200.000,00
Fernanda, Corrales Chahar	20433540		Coordinadora + 1 Comisión	\$ 120.000,00
Pablo Patricio, Pastrana	34185203		2 comisiones	\$ 200.000,00



Pablo, Cataldo	37191514	Introducción a la Química	1 comisión	\$ 100.000,00
Karina, Guzzetti	26025875		1 comisión	\$ 100.000,00
María Alejandra, Checa	20218361		1 comisión	\$ 100.000,00
Sofía Inés, Figueroa Alonso	26999521		1 comisión	\$ 100.000,00
Maximiliano, Iramain	36839652		1 comisión	\$ 100.000,00
María Victoria, Castillo Scheuermann	17614816		Coordinadora	\$ 20.000,00
Water, Diaz	17042217	Trayecto Introdutorio	Coordinador	\$ 100.000,00
María José, Ale	35807177	Introducción a la Vida Universitaria	Coordinador	\$ 100.000,00
Total				\$ 2.280.000,00

Art. 2º.- Registrar el compromiso en el Inciso 5-51-Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- 516- Transferencia Para Actividades Científicas y Académicas.

Importe Total: **\$2.280.000,00** (Pesos dos millones doscientos ochenta mil). F.F. 12- Programa 13.

Art. 3º.- Pase a Dirección Económica Financiero a sus efectos.

Resolución N°: RES - FBQF - SCGA - 1069 / 2024

Hoja de firmas